

CIRCULAR EXTERNA No. 002

DE: CONTRALORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
PARA: ALCALDES MUNICIPALES
ASUNTO: CENSO ADULTOS MAYORES
FECHA: 07 DE FEBRERO DE 2017

La Contralora General del Departamento del Chocó, en cumplimiento de su función Constitucional y Legal y conforme a lo establecido en la Ley 1276 de 2009 y en la Ordenanza 010 del 21 de agosto de 2014, sobre los nuevos criterios de atención integral del Adulto Mayor en los Centro de vida y el pago de la Estampilla.

Les solicito respetuosamente el Censo de los Adultos Mayores de los extractos 1 y 2 del Sisben que son atendidos en los Centros de Vida o de día o en los Centros de Bienestar del Anciano de su respectivo municipio; esta información debe ser suministrada en formato excel y enviada al correo electrónico contactenos@contraloria-choco.gov.co a mas tardar el 10 de febrero de 2017, antes de las 11:00 am.

Atentamente,


PAZ LEJDA MURILLO MENA
Contralora General del Departamento del Chocó

Proyecto/Rosa Diaz.